



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DOCENTES CONALEP
SUTDCONALEP
REGISTRO No.6032/2012
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
RENOVACIÓN, HONESTIDAD, UNIDAD Y TRABAJO.



FECHA: Ciudad de México a 26 de agosto de 2024.
OFICIO: SUTDC/CTRINA/077/2024
ASUNTO: ATENCIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
REFERENCIA: SOL INF 330047624000008

ESTIMADO ROBERTO PIÑON OLIVAS
SOLICITANTE
P R E S E N T E.

Esperando se encuentre bien de salud, por medio del presente, con fecha 5 de agosto del 2024, se recibió la solicitud de información con número de folio 330047624000008, por lo que con fundamento en el artículo 38 de los Estatutos que rigen nuestra vida sindical, se le solicita la siguiente información a la profesora Ma. Estela Gallegos Zárate, Secretaría de Organización y Propaganda del SUTDCONALEP.

La respuesta se emite en oficio SUTDC/SOP/059/2024 de fecha 19 de agosto del 2024, misma que le adjunto en la presente.

He de mencionarle que el SUTDCONALEP no cuenta con contratos de publicidad, ya que los **principios del sindicato no son con fines de lucro** y se sostiene con las aportaciones que los miembros del mismo sindicato realizan, por lo que no se requiere de publicidad y solo se realizan comunicados para mantener informada a la base sindical, lo anterior con fundamento en el artículo 38 inciso b), solo existe propaganda social entre los miembros del SUTDCONALEP.

Por necesidades internas la profesora Ma. Del Carmen Pérez Hernández, Secretaría de Relaciones y Actas del SUTDCONALEP administra la página web que sirve como medio de comunicación, la cual emite oficio de fecha 19 de agosto de 2024 donde manifiesta el uso de la misma, oficio que también se adjunta como respuesta.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE



PROFA. MAYRA ALEJANDRA CARRILLO SANTANA
TITULAR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL SUTDCONALEP



*Archivo/SUTDCONALEP/2024/CTR-solicitante

"DOCENTES CONALEP UNIDOS POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y LOS DERECHOS LABORALES"

Serapio Rendón 71 3er piso, Col. San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06470

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO PUEDE SER OBJETO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SE ENCUENTRA RESGUARDADA POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, POR LO QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LO EMITE Y DEL SUJETO OBLIGADO RESGUARDARLO.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DOCENTES CONALEP
SUTDCONALEP
REGISTRO No.6032/2012
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA
RENOVACIÓN, HONESTIDAD, UNIDAD Y TRABAJO.



FECHA: Ciudad de México a 19 de agosto de 2024.
OFICIO: SUTDC/SOP/059/2024
ASUNTO: RESPUESTA
REFERENCIA: OFICIO SUTDC/CTRINA/ 068/2024

PROFA. MAYRA ALEJANDRA CARRILLO SANTANA
TITULAR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUTDCONALEP
P R E S E N T E.

Dando respuesta al oficio SUTDC/CTRINA/ 068/2024, hago de su conocimiento que fue solicitada la información a la Secretaría correspondiente ya que el medio de comunicación oficial del SUTDCONALEP no está a cargo de la Secretaría de Organización.

Anexo oficio de respuesta a esta solicitud.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE

PROFA. MA. ESTELA GALLEGOS ZÁRATE
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA
DEL SUTDCONALEP



*Archivo/SUTDCONALEP/2024/SOP-gzme.

"DOCENTES CONALEP UNIDOS POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y LOS DERECHOS LABORALES"
Serapio Rendón 71 3er piso, Col. San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06470 sutdconalepsop2022@gmail.com
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO PUEDE SER OBJETO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SE ENCUENTRA RESGUARDADA POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, POR LO QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LO EMITE Y DEL SUJETO OBLIGADO RESGUARDARLO.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DOCENTES CONALEP
SUTDCONALEP
REGISTRO No.6032/2012
SECRETARÍA DE RELACIONES Y ACTAS
RENOVACIÓN, HONESTIDAD, UNIDAD Y TRABAJO.



FECHA: Ciudad de México a 19 de agosto de 2024.
OFICIO: SUTDC/SRA/12/2024
ASUNTO: Respuesta a petición de contrato de la página web
REFERENCIA: Oficio SUTDC/SOP/057/2024 y anexo SUTDC/CTRINA/068/2024

PROFA. MA. ESTELA GALLEGOS ZÁRATE
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA
DEL SUTDCONALEP
P R E S E N T E.

En atención a su oficio SUTDC/SOP/057/2024, que se recibió por correo de oficialia de partes el jueves 15 de agosto del presente, en donde hace la solicitud del *contrato que se tiene celebrado para el funcionamiento de la página web <http://sutdconalep.org>* para atender la solicitud del oficio SUTDC/CTRINA/068/2024, mismo que anexa a su oficio, le preciso lo siguiente:

1. Desde que se me adjudicó la responsabilidad de llevar la administración de la página web con el dominio sutdconalep.org, en ningún momento se han celebrado contratos de publicidad de ningún tipo, ni con medios de comunicación nacionales o extranjeros. Que entiendo es lo que le están solicitando en el oficio SUTDC/CTRINA/068/2024, por lo que no estoy en posibilidad de entregarle contratos de ese tipo que tengan que ver con la página web con el dominio sutdconalep.org ya que no existen.
2. La administración de la página web, con el dominio sutdconalep.org, ha sido siempre para difusión de la información propia del sindicato y repositorio de documentos del Sindicato; esto último porque en su momento fue el propio INAI quien estableció que se tuviera un sitio web con esas características.

Sin otro asunto que atender, me despido de usted.

ATENTAMENTE

PROF. MA. DEL CARMEN PÉREZ HDZ.
SECRETARÍA DE RELACIONES Y ACTAS
DEL SUTDCONALEP

C.C.P.- Prof. Arturo Casados Cruz.- SECRETARIO GENERAL DEL SUTDCONALEP.-

C.C.P.- Profa. Mayra Alejandra Carrillo Santana.- TITULAR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUTDCONALEP.-

*Archivo/SUTDCONALEP/2024/SRA-phmc.